



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., 12 ABR. 2021

Rad. No. 005-2019-01371-00

En consideración a lo solicitado en escrito que antecede, se dispone:

OFICIAR a la Notaría Cuarta del Círculo de Bogotá, con el fin de que a costa de la demandante, proceda e remitir a este Despacho Judicial copia auténtica del Registro Civil de Nacimiento del actor.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
JUEZ

JUZGADO 5º CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Notificación por Estado

La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No. 20
Fijado hoy 13 ABR. 2021 a la hora de las 8:00 AM

Lina Victoria Sierra Fonseca
Secretaría